

# EL NUEVO ALICANTINO

DIARIO CATOLICO  
ORGANO OFICIAL DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS

— CENSOR —

M. I. Sr. Dr. D. José Pons y Pomares, Abad de esta Colegiata

ANUNCIOS E INSERCCIONES

En 1.ª plana, línea... 50  
2.ª... 25  
3.ª... 20  
Esquelas y artículos a precios convencionales.  
Administración, Plaza del Progreso, núm. 5.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, 1 mes	15
En Alicante, 3 meses	45
En Alicante, 6 meses	85
En Alicante, 1 año	160
En Ultramar, 1 mes	18
En Ultramar, 3 meses	55
En Ultramar, 6 meses	100
En Ultramar, 1 año	180
Número suelto	00'10

PAGO ADELANTADO

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción. A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica. (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

## REAL ORDEN SOBRE FOROS REDIMIDOS

POR LA

### AUTORIDAD ECLESIASTICA DE TUY

DELEGACION DE HACIENDA

PROVINCIA DE PONTEVEDRA

Por la Dirección general de propiedades y Derechos del Estado, se comunica á dicha Delegación con fecha 13 de Noviembre último, la Real orden siguiente:

«Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Dirección general con fecha 23 del mes pasado, la Real orden siguiente:—Ilustrísimo señor: Visto el recurso de queja formulado por el ilustrísimo señor Obispo de Tuy contra el Administrador de Hacienda de la provincia de Pontevedra por no haber ordenado la suspensión del procedimiento de apremio incoado para el cobro de ciertos foros, que según manifiesta, están redimidos ya en parte por la autoridad eclesiástica; considerando que dicha reclamación se apoya en que las citadas cargas tienen el carácter de eclesiásticas con arreglo á las Escrituras de constitución y á los datos y antecedentes que obran en los Archivos parroquiales, y el Administrador de Hacienda querrelado al emitir el informe que determina el artículo 125 del Reglamento de procedimientos de 15 de Abril de 1890, no niega el hecho del apremio que motivó la queja, limitándose á manifestar que dichas cargas son desamortizables y que una de ellas, la afecta al terreno «Serrán», consta en el libro afanegado del Ayuntamiento de Tuy, barrio de Pazos de Reyes, como perteneciente á la capilla de la Virgen del Camino, de cuyo antecedente deduce que no puede estimarse con carácter eclesiástico, por no pertenecer á fundación alguna patronada. Considerando que no es suficiente el dato tenido en cuenta por la Administración para reclamar por la vía de apremio el pago de las cargas de referencia, puesto que no habiendo procedido la oportuna investigación que esclareciera el verdadero carácter de aquellas, ni recaído por lo tanto acuerdo administrativo de que dimane el derecho del Estado

á su cobro, no ha debido acudir á procedimientos coercitivos, sin depurar de antemano si corresponde ó no al Diosano la redención de dichas cargas; el Rey (que Dios guarde) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo informado por esa Dirección general, se ha servido declarar procedente el recurso de queja de que se trata y disponer que se ordene á las oficinas provinciales instruyan el oportuno expediente de investigación que determine el verdadero carácter de las rentas y foros de referencia en cuyas actuaciones habrá de darse audiencia al ilustrísimo señor Obispo de Tuy para que exponga lo que estime conveniente y aduzca los documentos en que apoye sus alegaciones, quedando mientras tanto en suspenso los apremios. De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.—Lo que traslado á V. I. para su conocimiento, el del ilustrísimo señor Obispo de Tuy, el de los demás interesados y efectos que procedan.»

Lo que tengo el honor de trasladar á V. S. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.— Pontevedra 2 de Diciembre de 1895.— Juan Cabello.—Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis de Tuy.»

## ¿QUÉ SERA DE ESPAÑA?

Ante el fracaso del general Martínez Campos y los avances del salvajismo impío en esta desventurada nación, es incuestionable que el liberalismo intenta no ya empobrecer nuestro pueblo y acabar con todas sus haciendas, sino degradarlo y corromperlo en toda clase de abominaciones y pecados.

Con ser tan grave la situación de Cuba, hay algo más grave aún en la patria de Pelayo, y es la libertad omnimoda y absoluta que hoy se concede á los apóstoles del derecho nuevo. Los católicos hemos llegado á ser parias de la sociedad española y no tenemos ya otros derechos que el del pataleo y el del silencio. Valencia es un presidio suelto gracias á cuatro pilletes adoradores de Belial y de Baco que logran con sus cenceradas y motines deje de celebrarse en aquella ciudad la procesión del santo

Rosario. Madrid presenta, con escándalo de todos, las arrogancias del apóstata y amancebado Cabrera, que levanta otra capilla protestante y funda escuelas sectarias donde enseñará á sus alumnos el amor libre y el satánico credo de la Reforma. Barcelona vé repuesto en su cátedra el plagiarlo Odón de Buen, hijo mimado de las logias y conspicuo revolucionario. ¿Qué podemos esperar los católicos sino grandes hecatombes que parecen no están lejanas?

Mientras la libertad se concede á los canallas é infames que tienen la desgracia de ser librepensadores, y la Religión del Estado deje de ser católica para ser una amalgama de pasiones y creencias absurdas; mientras los partidos políticos sean la deshonra de nuestras familias y pueblos, y la calamidad sin nombre para nuestras pobres haciendas; mientras los gobiernos liberales que nos rigen no depongan su odio contra la Esposa del Cordero y no procuran con todas las fuerzas el bien común, seguiremos clamando contra un estado de cosas que tiende á difundir el escepticismo en todo orden de consideraciones.

Dentro de la legalidad, sin combatir personas y cosas que están sobre toda discusión, clamaremos sin cesar y diremos á los cuatro vientos que el liberalismo condenado por la Iglesia es una apostasía y que sus frutos son de perdición. España se hunde en el fango de todas las miserias y abominaciones, y se hunde por esa libertad criminal, liberticida, que niega á la Iglesia de Jesucristo sus derechos y los concede á Satanás. No sabemos qué será de España, pero sí podemos asegurar que su fin ha de ser desastroso si no vuelve los ojos á la Iglesia de la cual fué en épocas de fe hija predilecta. Entre tanto, veamos los católicos la parte que nos toca en los males que sufrimos, pues si el sacrificio y la abnegación fueran nuestro pan cotidiano, el salvajismo impío no batería palmas de triunfo como ahora bate. Trabajemos como discípulos de Cristo y oronzados esforzados de su salvadora misión, si pretendemos ver libertada á nuestra pobre nación de los verdugos que la ahrojan y tiranizan.

## EL REGIMIENTO DE LA PRINCESA

Destinado al ejército de la isla de Cuba, un batallón del Regimiento de la Princesa, 4.ª de línea, que desde hace algunos años presta el servicio de guarnición en Alicante, anteayer domingo, á las nueve de la mañana y bajo la presidencia del coronel jefe principal del cuerpo D. Manuel Aguilera, se efectuó en el cuarto de banderas del cuartel de San Francisco y con todas las formalidades de rubrica en estos actos tan serios como trascendentales para el porvenir de las personas á quienes afecta el sorteo de los señores jefes, capitanes y subalternos que han de formar parte del cuerpo expedicionario.

El resultado fué el siguiente:

- Teniente coronel.—D. Eduardo Eivas.
- Comandante.—D. Manuel Pavis ó en su defecto D. Waldo Calero.
- Capitanes.—D. Francisco Zubirana (ayudante).—D. Serafín Ruiz.—D. Demetrio García.—D. Emilio Sorja.—Don Enrique Oliver y D. Francisco Juan Sales.
- Primer teniente de la escala activa.—D. Gabino Flores.
- Segundos tenientes de la misma.—Don Isidoro Valoárcel y D. Santiago Perez.
- Segundos tenientes de la escala de reserva.—D. José Marco Soriano.—Don Antonio Ortega Echevarria.—D. Juan Porras.—D. Victoriano García y D. Fabián Vicens.

## EL ESCAPULARIO DE LA SANTA FAZ

El M. I. Cabildo eclesiástico de San Nicolás de esta ciudad también se asociará á la manifestación patriótica que el pueblo de Alicante prepara para despedir al valiente batallón de la Princesa. Siempre hemos visto á nuestro dignísimo clero, con decisión y entusiasmo colocarse al lado de la causa de la verdad y la justicia dando ejemplo de virtudes cívicas y en la ocasión presente no podía quedar impasible nuestro dignísimo cabildo eclesiástico. En la bandera de los rebeldes se vé una estrella flamígera, prueba que la criminal insurrección no solo se dirige contra los imprescriptibles derechos de la Nación, si que envuelve cierta hostili-

## OCASION

Un elegante estuche de madera, conteniendo 50 pliegos papel cartas y 50 sobres impresos con las iniciales ó el nombre que se desee, puede obtenerse por 2'50 pesetas en la imprenta de este periódico.

A. PORRAS. Dentista especialista

en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. Arenal, 22, duplicado. Madrid.

## COLEGIO

DE

### SANTA TERESA DE JESÚS

PEGO (ALICANTE)

1.ª y 2.ª ens fianza, Profesorado primario, Náutica, Carrera Mercantil y preparación para especial es. Magnífico edificio con oratorio, gabinetes de Física é Historia Natural, Gimnasio y Biblioteca. Resultado en los últimos exámenes de prueba de curso. El cuarenta por ciento de sobresalientes y notables. Ningún suspenso. Fídase el Reglamento á la dirección.

efecto fué enteramente contrario. Permaneció de pié donde le habían colocada; y su todavía tierna y delicada musculatura con trastaba vivamente con los tostados y hercúleos miembros de los verdugos que le rodeaban. Luego éstos se apartaron dejándole aislado y solo. La escena que siguió no puede ser mejor descrita que copiando la narración hecha por Eusebio, como testigo ocular, del martirio de otro mancebo de poca más edad que Pancracio.

«Era de ver allí, dice, á un delicado jóven que todavía no contaba veinte años, de pié, sin grillos ni cadenas, con sus brazos extendidos en forma de cruz, rogando á Dios con el mayor recogimiento, con un corazón firme é inquebrantable; sin moverse del sitio en que se le colocara desde el principio, inmóvil é impasible mientras los osos y leopardos, respirando furor y muerte en cada rugido, se precipitaban sobre él para despedazarle. Y no obstante, al acercársele, las garras y las fauces entreabiertas de las fieras parecían cerrarse y encogerse por no sé qué influencia

una fuerte red, y exponerla á ser arrollada, empujada y acorreada por furiosos toros (1). La primera arremetida de una fiera bastaba, por lo común, para echar por tierra y dar muerte á un mártir, al paso que en otras ocasiones se soltaban contra él tres ó cuatro sucesivamente sin causarle herida mortal alguna. Entonces el confesor era conducido de nuevo á la cárcel para sufrir mayores tormentos, ó bien vuelto al *spoliatorium*, donde los criados de los gladiadores se divertían en rematarle.

Nos contentaremos, empero, con seguir los últimos pasos de nuestro jóven héroe, Pancracio. Cuando esté atravesado el corredor que conducía al anfiteatro, vió á Sebastián de pié á un lado con una señora en vuelta en su manto y el velo sobre su rostro. Reconocida desde luego, detúvose an-

(1) Véanse las «Actas de los Mártires de Lyon», Ruinart, vol. I, p. 152, (donde se hallará la relación del martirio de un jóven de quince años), y las de las Santas Perpétua y Felicitas, página 221.





SECCION DE ANUNCIOS.

EL SIGLO NAVARRO HERMANOS  
Mayor y Pasaje Américo

Es la casa que en tejidos más surtido presenta, más gusto tiene y más barato vende

**JARABE DE HIPOFOSFITOS VALLES**  
Es recetado por los médicos más eminentes para reforzar á los débiles, acelerar las convalecencias de todas las enfermedades y como el mejor reconstituyente para ancianos, mujeres y niños \* De venta en las principales farmacias de España DEPOSITO: CARRERS, 3, BARCELONA - J. URIARTE Y C.ª, agents

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ**  
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**LÍNEA DE FILIPINAS**  
Extensión á Ho-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro Viernes á partir del 5 de Enero, 1894, y de Manila cada cuadro Jueves á partir del 25 de Enero 1894.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**  
Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO.**  
Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**SERVICIOS DE AFRICA.**  
**LÍNEA DE MARRUECOS.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

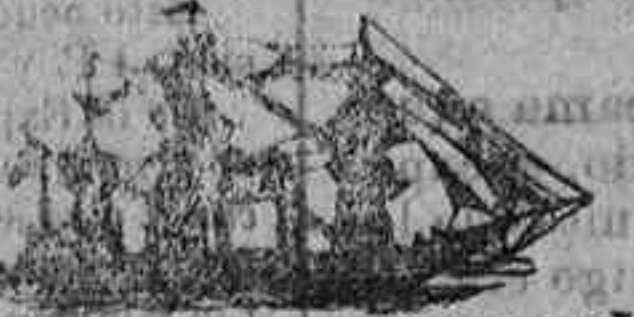
**SERVICIO DE TÁNGER.**—El vapor *Joaquín del Piñazo* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes, en Alicante Sres. Faes y C.ª

**IBARRA Y COMPANIA, -SEVILLA**  
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios.  
LÍNEA REGULAR BI-SEMANAL DE GRANDES VAPORES



**VAPORES DE LA COMPAÑIA**  
Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortigal de 2300.—Cabo Cruz de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silleiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Oartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luchana de 500 y Cabo Santa Maria de 300.

Salidas de Alicante, todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián. Pasajes y puertos Nortes de Francia.

Todos los martes y viernes para València, Tarragona, Barcelona, Gette y Marsella, admitiendo carga para San Felu y Palamós y los principales puertos de Italia.  
Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO Calatrava, 12.

**COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA**  
DIRIGIDO POR DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.  
ANGELES, 4.—ALICANTE.  
Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige. Con la debida separación é independencias tiene establecidas:  
Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.  
Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.  
Carrera de Comercio, Telégrafos, y Aduanas.  
Clases de adorno gimnasia, música, caligrafía y dibujo.  
Para más detalles, pidense reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

**COLEGIO DE SAN JOSÉ**  
DIRIGIDO POR DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS  
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE  
PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.  
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza, y comercio.  
Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental, superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.  
Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.  
Id. medio pensionistas; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.  
Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller. Clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía Gimnasia, Música. Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.  
Carrera de Comercio.—En este Colegio se admiten alumnos internos y externos para hacer los estudios de Perito Mercantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesores independiente, de los estudios de 2.ª enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, este es establecimiento incorporado á la Escuela de Comercio de esta Capital.  
Precios.—Alumnos internos de 2.ª enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.  
Id. medio pensionistas, manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.  
Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE MANUEL Y VICENTE GUIJARRO**  
Progreso, 5.—Alicante.  
En este acreditado establecimiento, montado á la altura de los primeros de España, con todos los adelantos que alcanza la tipografía moderna, encontrará el público en general toda clase de impresos hechos con la precisión, economía y elegancia apetecibles.  
Además de la documentación para oficinas particulares, ofrece este establecimiento á los señores Registradores de la Propiedad, Delegaciones de tabacos, Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados, toda clase de efectos y libros para sus respectivos despachos, con una economía notable, sirviéndose los pedidos con suma exactitud.  
Periodicos.—Obras.—Tarjetas y tarjetones.—Sobres de todas clases.—Facturas.—Membretes.—Carteles y programas.—Escuelas de defunción y de enlace y todos cuantos trabajos pertenecen al arte de la imprenta, los sirve este establecimiento garantizando la precisión y elegancia de los mismos.

**ORNAMENTOS DE IGLESIA**

GRAN ABRICA

DESDE EL HILADO DEL CAPULLO DE SEDA Y FUNDICION DE METALES, HASTA LA CONSTRUCCION DE LAS PRENDAS.

**HIJOS DE M. GARIN**

CASA FUNDADA EN 1820 PRIVILEGIO DE INVENCIÓN Premiada por S. S. Pio IX y Sociedad Amigos del Pais DE VALENCIA

14 premios en distintas exposiciones nacionales y extranjeras.

VALENCIA.—P. S. Luis Bertran, 2. SEVILLA.—Tetuán, 5. MADRID.—Espaneros, 22. ZARAGOZA.—Forment, 18. BARCELONA.—Jaime I, 11. BILBAO.—Ascao, 1.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.

Casallas construidas, desde 25 pesetas en adelante.—Ornamentos de todas clases y formas.—Hábitos corales.—Telas con ramos de metal, desde 5 pesetas metro en adelante; las hay de seda pura y de seda con plata y oro fino, dibujos á relieve.

Merinos, Cachimires, Paños para hábitos tales.—Tapicería de seda pura y con mezola de lana y algodón, brocados, brocateles, damascos, rasos, etc.—Cubrecamas de todas clases; hay de una sola pieza, terciopelos en negro y colores y demás clases de tejidos, como groses, moirés, tafetanes, rasos, pañuelos, fajás, etc.—Guantes y medias lisas bordadas.

Pasamanería de iglesia y de tapicería.—Galones, puntillas, flecos, borlas de metales y sedas, alfileres, canutillos, leutejuelas y demás materiales de bordar.

Ropa blanca.—Albas, roquetes, manteles, etc., etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Bordados en blanco de sedas y de oro. Completo surtido de objetos de orfiería y broncería como cálices, copones, lámparas, candelabros, candeleros, cruces, etc. Véanse los albums de dibujos y precios en todas nuestras sucursales; en la de Barcelona está la existencia.

NOTA IMPORTANTE.—También tenemos un constante surtido de casallas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó sean rebajados, que se dan á precios sumamente baratísimos.

**EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO! CITRATO DE MAGNESIA KING**  
EFERVESCENTE DE...  
La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinax, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas. Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATÓ. — BARCELONA